



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25004

07/10/2020

61885

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Consejo de Ministros acordó el día 6 de octubre de 2020, modificar los límites de gasto establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria. Es así posible la adquisición de compromisos de gasto con cargo a los ejercicios presupuestarios 2021 y 2022, que permita al Ministerio de Defensa llevar a cabo el proyecto de misiles Mistral III, que no incluye los sistemas de lanzamiento “Jabali” y “Cartago”.

En lo que se refiere a los sistemas de misiles, se indica que las necesidades se priorizan en el Objetivo de Capacidades Militares (OCM). Conforme a este documento se está elaborando un Plan Director de Municionamiento que, junto con el Plan Director de Sistemas de Misiles, identifica las necesidades globales en esta área.

Madrid, 05 de noviembre de 2020